

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

31 de marzo de 2017

El Presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex – se permite convocar a los accionistas del Banco, a la reunión ordinaria de la Asamblea General, la cual se llevará a cabo el 31 de marzo de 2017, a las 9.00 a.m., ubicada en la Calle 28 N° 13 A-15, piso 42, de Bogotá D.C.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
3. Informes de la Junta Directiva y del Presidente del Banco a la Asamblea General de Accionistas, individuales y consolidados con Leasing Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento y con Fiducóldex.
4. Informe especial situación de control.
5. Informe de Gobierno Corporativo.
6. Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex – sobre el Sistema de Control Interno y actividades del Comité de Auditoría.
7. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros del Banco individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2016.
8. Aprobación de los estados financieros del Banco, individuales y consolidados con la Fiduciaria Colombiana del Comercio Exterior S.A. –Fiducóldex y Leasing Bancóldex C.F. S.A., con corte a 31 de diciembre de 2016.
9. Proyecto de distribución de utilidades.
10. Información de los artículos 291 y 446 del Código de Comercio.
11. Designación miembros de la Junta Directiva.
12. Varios.

Se recuerda a los accionistas que podrán hacerse representar en la reunión de la Asamblea General. Para tal fin, deberán presentar el correspondiente poder otorgado de acuerdo con las formalidades de ley ante la Vicepresidencia Jurídica – Secretaria General del Banco, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a aquel en la cual se realizará la Asamblea y hasta la hora fijada en el presente aviso, cuyo modelo podrán descargar en la página www.bancoldex.com. De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, cualquier accionista podrá proponer, previa justificación, la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día, para lo cual deberá dirigir una comunicación en tal sentido a la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General del Banco.

Los accionistas podrán seguir este evento a través de videoconferencia, por lo que podrán actualizar sus datos siguiendo el procedimiento establecido en la página de internet antes mencionada.